

Cable subterráneo: 18/30 Kv.
 Longitud: 155 metros.
 Término municipal afectado: Jaén.
 Conductor: Aluminio de 150 mm² de sección nominal.
 Presupuesto en pesetas: 2.354.891.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 8 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7054). (PP. 885/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica mediante la reforma de la línea aérea para los servicios del embalse de La Fernandina.

Líneas eléctricas:

Origen: Apoyo D/C núm. 1, situado a pie de presa.
 Final: Apoyo D/C núm. 5, situado junto al centro de seccionamiento en el Poblado de Confederación.

Término municipal afectado: Carboneros (Jaén).

Tipo: Aérea.

Longitud: 707 m.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: AL/AC de 54,6 mm² de sección total.

Reforma del centro de seccionamiento «Poblado» con celda de maniobra.

Presupuesto en pesetas: 3.973.152 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 23 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública modificaciones solicitadas en la concesión de transporte público regular y permanente de viajeros por carretera V-572-JA-056, expediente de convalidación EC-JA-58 (Herrera-Estación de Puente Genil). (PP. 838/96).

Don José Valdés Molero ha solicitado modificaciones en la concesión V-572-JA-056, expediente de convalidación EC-JA-58 (Herrera-Estación de Puente Genil). En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la normativa

vigente, se acuerda un plazo de información pública de veinte días a fin de que cualquier persona pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones.

El expediente se exhibe en las dependencias del servicio de transportes sita en la calle Tomás de Aquino, núm. 1, novena planta.

Córdoba, 1 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión (V-67:JA-8). (PP. 889/96).

Por Resolución de fecha 13 de abril de 1994, la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Beas de Granada-Granada (V-67:JA-8) a favor de la empresa Trinidad Nievas, S.L., por cambio de denominación en la forma jurídica de la misma. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de las concesiones.

Sevilla, 5 de marzo de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra (SV-H-153) Mejora localizada de curvas en carretera H-631 de San Bartolomé de la Torre a Villanueva de los Castillejos.

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 8 de noviembre de 1995, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 21 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.MUNICIPAL : SAN BARTOLOME.

FINCA Nº	PLG/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2
1	14/34	MARIA LUISA S.A.	T. CALMA	263
2	14/33	" " "	" "	8
3	14/31	" " "	" "	145
4	14/23	D. Domingo Gomez Limón.	" "	378
5	1/55	Dª. Pilar Román Martín.	" "	760

T.MUNICIPAL: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS.

FINCA Nº	PLG/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2
6	40/20	D. Ezequiel Martínez Gómez.	NARANJOS DE REGADIO	430
7	3/118	Ilmo. Ayuntamiento.	T. CALMA	463
8	3/119	Dª. Juana Marquez Pérez.	" "	230
9	40/1	Dª. Francisca Morano Sousa.	" "	115
10	50/11	D. Rosendo Morgado Morgado.	" "	23

RESOLUCION de 25 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra (CS-H-182) Acondicionamiento de la H-621 en entrada a Bonares desde intersección con variante norte.

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 8 de noviembre de 1995, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 25 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.MUNICIPAL: BONARES

FINCA Nº	PLG/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR m2
1	4/99	D. Manuel MarLín Barba.	ALMENDROS.	300 m2.
2	4/93	Hdros. de D. Juan Daniel Moro	T. CALMA SIN CULTIVO	36 m2.
3	4/98	Hdros. de D. José Ramos Santos.	T. CALMA	54 m2.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a Información Pública el Proyecto de Arteria de Cierre Ronda Sureste de Córdoba. T.M. de Córdoba, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Córdoba.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras para completar el mallado de la red de distribución de aguas de la Empresa Suministradora Cordobesa (EMACSA), mejorándola, al cerrar las conducciones principales en las zonas de las Quemadas Carlos III y depósitos de cola.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Arteria de 800 mm. de diámetro desde San José a San Carlos. Se realiza en fundición y con una longitud de 5.465,50 ms.

- Arteria de 500 mm. de diámetro a las Quemadas. Tiene una longitud de 3.000 ms. y es de fundición dúctil.

- Ramal de 300 mm. de diámetro hasta el final de la Avenida.

- Parte de la Arteria de diámetro 800 mm. tiene una longitud de 707 ms. de fundición dúctil.

- Obras tipos y especiales.

- Arquetas (45 unidades de diversos tipos).

- Desagües (20 unidades).

- Válvulas (13 unidades).

- Ventosas (18 unidades).

- Agujeros de hombres e investigación (46 unidades).

- Conexiones (9 unidades).

- Anclaje de codos (22 unidades).

- Obras de cruce (2 unidades).

3.- Propietarios afectados.

FINCA Nº	TITULAR	SUP. TEMPORAL ME.	SUP. PERMANENTE ME.
1	M.O.P.U. Del P.1 al P.10	1.799,70	569,90
2	CARRETERA M.O.P.U. P.10 al P.11	174,60	58,20
3	D. JOAQUIN CORTES DE LA ESCALERA.(Santa Ana, 3) P. 11 al P.140	4.932,00	1.644,15
4	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR(RIO GUADALQUIVIR)		
5	D. RAFAEL CLEMENSON P. 3 AL P.22	9.038,25	3.012,75
6	D. ANTONIO BAENA P.22 AL P.25	1.155,00	385,00
7	D. NICOLAS MOYA RUIZ (Plaza Dr. Emilio Luque) P.25 al P.26	270,00	90,00
8	M.O.P.U. p.26 AL p.55	12.546,00	4.182,00
9	D. EMILIO MOLLEJA ALVAREZ (CERRO MURIANO) p.76 AL p.100	13.335,00	4.445,00
10	D. MANUEL VIRARRO IBARRA P. 100 AL P.109	5.428,50	1.807,50
9	D. EMILIO MOLLEJA ALVAREZ (CERRO MURIANO) P.109 AL P.119	5.566,50	1.855,50